

dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Madrid, 30 de mayo de 2007.—Juan A. Villar San Pedro, Secretario de los Consejos de Administración.—38.120. y 3.ª 7-6-2007

CUEVALOSA, S. A.

Junta General Ordinaria

EL Administrador Único de Cuevalosa, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tiene previsto celebrarse en primera convocatoria, el 9 de julio de 2007 a las once horas, y en segunda convocatoria del día 10 de julio a la misma hora en la Notaría de Serrano, núm. 30, 1.º, Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del Acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social, personalmente o mediante carta.

De conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, el Administrador Único, para facilitar la elaboración del Acta de la reunión, ha acordado requerir a un Notario para que levante la correspondiente acta notarial.

Madrid, 5 de junio de 2007.—Luis Felipe de Mollinedo Martínez, el Administrador Único.—39.272.

DAULE, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

DAULE VALENCIA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165, 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Daule, Sociedad Anónima, celebrada el 1 de junio de 2007, acordó la Escisión Parcial de la Compañía Daule, Sociedad Anónima, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación, denominada Daule Valencia Sociedad Limitada, sobre la base del Balance de escisión de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2006, verificado por los auditores de cuentas de la sociedad, y de conformidad con los términos del Proyecto de Escisión Parcial de fecha 3 de abril de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 17 de abril de 2007.

Como consecuencia de la escisión parcial, Daule Sociedad Anónima modificará el artículo 2.º de los Estatutos, relativo al objeto social, suprimiendo la mención a la rama de actividad objeto de escisión. Asimismo, modificará el artículo 5.º de los Estatutos relativo al capital social, que se reducirá en 218.764 euros, mediante la amortización de 3.640 acciones de 60,10 euros de valor nominal, y simultáneamente disminuirá sus reservas proporcionalmente al valor del patrimonio escindido, que ha sido verificado por el experto independiente designado por el Registro Mercantil de Valencia mediante informe único emitido el 26 de mayo de 2007. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, se hace

constar el derecho de oposición de los acreedores sociales, ejercitable en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 1 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Daule, S. A., Pedro Corell Ayora.—38.541. 2.ª 7-6-2007

DEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPURACIÓN IBÉRICA DE AGUAS

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

En mi condición de Administrador Único de esta Sociedad, convoco a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de julio de 2007 a las doce de la mañana en el domicilio social, sito en calle La Bujía, n.º 4 del Polígono Industrial Santa Ana en Rivas-Vaciamadrid (Madrid), en primera convocatoria, y para el siguiente día, 18 de julio de 2007, a igual hora y en el mismo local en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador Único durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Revisión y aprobación, si procede, de los acuerdos sobre la reducción del capital social por importe de 225.379,54 euros, con la finalidad de proceder a la condonación de dividendos pasivos en esa misma cantidad, mediante la reducción del 75% del nominal de los títulos emitidos en la ampliación de capital realizada con fecha 29 de abril de 2003, que fue totalmente suscrita y desembolsada en un 25%, los cuales serían los únicos afectados por la citada reducción.

Cuarto.—Modificación, si procede, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, con el fin de acomodarlo a la reducción de capital, si ésta fuera aprobada por la Junta.

Quinto.—Otorgamiento de poderes para elevación a público de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitar su derecho a examinar los informes sobre los temas que integran el Orden del Día, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias planteadas, junto con el informe del Administrador, solicitando su entrega a la Sociedad o recabando su envío de forma gratuita, y que asimismo podrán llevar a cabo el examen de los mismos en el domicilio social.

Rivas-Vaciamadrid, 24 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Laura García Panadero.—37.958.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES GORBEA, S. A.

Se convoca a los socios a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Vitoria/Gasteiz, Carretera de Zurbano, n.º 7, el día 19 de julio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 20 de julio de 2007, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Reparto o aplicación de los beneficios, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vitoria/Gasteiz, 25 de mayo de 2007.—El Administrador, Javier Guinea Salazar.—38.007.

DOUBLECLICK ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

DOUBLECLICK HISPANIA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad cesionaria)

Cesión global de activos y pasivos

El socio Único, adoptó el día 16 de mayo de 2007, como consecuencia de la disolución de «Doubleclick España, Sociedad Limitada», por el transcurso del plazo de duración previsto en sus estatutos, la cesión global de su activo y pasivo siendo la sociedad cesionaria la entidad «Doubleclick Hispania, Sociedad Limitada».

Los acreedores de la sociedad cedente y del futuro cesionario podrán obtener conforme a lo prevenido en el artículo 117 apartados 2 y 3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada copia del texto íntegro del acuerdo de cesión, así como podrán oponerse a la cesión indicada en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, y la eficacia de la cesión quedará supeditada a la inscripción de la escritura pública de extinción de la sociedad cedente.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Liquidador Único de «Doubleclick España, Sociedad Limitada», Matilde Casado de Prada.—37.877. y 3.ª 7-6-2007.

DUQUESILVER, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Srs. Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de julio de 2007, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la compañía C/ La Fuentina, s/n., Navatejera (León), y, en su caso, en segunda convocatoria, 24 horas mas tarde, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales sera requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro de registro de acciones de la sociedad con un día de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta.

León, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, Amabilio Cubillas González.—37.932.

DURCROM, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de julio de 2007 a las 19 horas en el domicilio social, calle Torrent Estadella, número 27, bajos, de 08030 Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2006, así como Informe de Gestión y de la propuestas de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, se hallan en el domicilio social, incluida la Memorial y el informe de gestión y están a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar su entrega de forma gratuita.

Barcelona, 29 de mayo de 2007.—Presidente Consejo Administración, Mercè Casanellas i Rahola.—39.220.

**EASY EXPRESS,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1596 06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Enrique Ramiro González de Langarica Mourinho, contra Easy Express, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veinticuatro de mayo de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada Easy Express, Sociedad Limitada Unipersonal en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 13.335,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de mayo de 2007.—Eugenio Lopez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—37.796.

EBADEC, S.C.A.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 210/06, a instancia de don Francisco Sanjuán Atienza, contra Ebadec, S.C.A., habiéndose dictado en fecha 21-03-07 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.245 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García Contreras Martínez.—37.588.

**ELECTRÓNICA RESET,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1076/2006 de este Juzgado de lo Social número

veintitrés, seguidos a instancia de Sergi Soler Fite y otros, contra Electrónica Reset Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada Electrónica Reset Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 13.612,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de mayo de 2007.—Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—37.804.

**ENTORNO INMOBILIARIO
DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

(Absorbente)

**ENTORNO INMOBILIARIO
DOÑA JULIA, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

(Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de partícipes de Entorno Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal y Entorno Inmobiliario Doña Julia, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 30 de abril de 2007, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo Entorno Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal y a su filial Entorno Inmobiliario Doña Julia, Sociedad Limitada Unipersonal y extinguiéndose esta última de acuerdo con lo establecido para la absorción de sociedades íntegramente participadas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Córdoba con fecha 26 de abril de 2007. Asimismo se aprobó como Balance de Fusión en cada caso el cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Orden del día

Primero.—De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Los acreedores de cualquiera de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 17 de mayo de 2007.—Administrador único de Entorno Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal la sociedad Grupo Inmobiliario Ñ XXI, Sociedad Limitada, y el Administrador único de Entorno Inmobiliario Doña Julia, Sociedad Limitada Unipersonal la sociedad Entorno Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal, ambas representadas por los siguientes Administradores mancomunados: Promociones Inmobiliarias Alnasir, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Fernando Albuger Madrona; Rentalia Ibérica SXXI, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Juan Miguel Barbancho Cornejo; y Xanadú Patrimonial, Limitada Unipersonal, representada por Jorge Manuel Barbancho Cornejo.—38.280. 1.ª 7-6-2007

ERGOMETRIX, S. A.

La Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de esta compañía, celebrada el día 24 de abril de 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir

el capital social en la suma de 120.003, 67 euros, teniendo por finalidad esta reducción la devolución de aportaciones a los socios con cargo a reservas libres. Dicha reducción se lleva a cabo mediante amortización de las acciones nominativas números 23.034 al 43.000, ambas inclusive. Se ha constituido la reserva a que se refiere el artículo 167-3.º de la LSA.

Esplugues de Llobregat, 25 de abril de 2007.—P.p. la Administradora única, Enke-Birgit Machinek Beier.—37.913.

EXCATRANS MOVICAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 254/07 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mutua Universal; contra Excattrans Movicar, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 23/05/2007 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia provisional total por importe de 1.904,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de mayo de 2007.—Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.—37.835.

FACTORÍA VULCANO, S. A.

Complemento de convocatoria

Al amparo de lo establecido en el número 3 del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se amplía el orden del día de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Vigo, Santa Tecla, 69, el día 29 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los siguientes puntos:

Primero.—En relación a «Factorías Vulcano, S. A.», información sobre:

Cuentas provisionales a 31 de marzo de 2007, plan de empresa para el ejercicio 2007 y siguientes, adjudicación del centro de Gijón por «Factorías Juliana, Sociedad Anónima», retribución del Administrador.

Segundo.—En relación a «Factorías Juliana, Sociedad Anónima», información sobre:

Cuentas anuales del ejercicio 2006, cuentas provisionales a 31 de marzo de 2007, evolución desde su constitución y plan de empresa para el ejercicio 2007 y siguientes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar la documentación correspondiente a los puntos del orden del día y solicitar la entrega o envío gratuito de la misma.

Vigo, 28 de mayo de 2007.—El Administrador Único de «Astilleros La Mecánica, S. L.», Fernando Santodomingo Azpeitia.—37.620.

FAMILA, S. A.

Junta General Ordinaria. Complemento de Convocatoria

Por decisión del Administrador Solidario, ha sido convocada Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Gijón, finca La Riega, s/n, Granda, el próximo día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, habiendo sido